



“Alianza para la Igualdad de género en el ámbito laboral “

En la lógica de construir y realizar acciones afirmativas para generar igualdad sustantiva en el área laboral, las titulares del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y el Ministerio de Economía, suscribieron una carta de entendimiento para constituir la “Alianza para la Igualdad de género en el ámbito laboral “.

Con la firma de esta carta se busca contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible a través de la reducción de las brechas de género, los firmantes de esta alianza son la Ministra de Trabajo Sandra Guevara, la Directora Ejecutiva del ISDEMU Yanira Argueta, el Ministro de Economía Tharsis Salomón y Mónica Merino Representante residente en funciones del PNUD.

La Directora Ejecutiva del ISDEMU resaltó que “los sellos de igualdad son un abordaje integral donde las mujeres deben de pasar de ser actoras pasivas a ser actoras con derecho y empoderamiento”... “hablar de sellos de igualdad es hablar de un reto que pasa de la cultura personal a la cultura colectiva de transformación de ese imaginario de que las mujeres no solo son maquila, sino que necesitan potenciarse, desarrollarse, pero fundamentalmente reconocer lo que se hace. Los sellos de igualdad son un ejercicio importante para nosotras, pero también para las instancias del área económica: el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Economía que vamos juntándonos para dar cumplimiento al plan de igualdad”.

Las instituciones que conforman esta alianza, y las empresas que formarán parte del sello IGUAL-ES. Patentizaron su voluntad y compromiso por erradicar las brechas de género en el entorno laboral y empresarial, a este esfuerzo se adhirieron cinco empresas para iniciar el proceso de calificación estas son: Banco Hipotecario, CEL, TIGO, DIGICEL, BANCO AGRICOLA, entre otras que están por adherirse a este proceso.

Este sello es de carácter internacional y lo ha promovido el PNUD en varios países como: Uruguay, Costa Rica, Panamá y Colombia, quienes ya han sido pioneros en implementarlos, esto es importante porque las empresas públicas y privadas se suman a esta iniciativa. Los entes encargados del proceso serán el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y el Ministerio de Economía.

Para ganar el sello las empresas tienen que realizar una serie de procesos que les garantice obtenerlo, por ejemplo realizar acciones afirmativas en contra de la discriminación y tener como política: igualdad de salarios, igualdad en los procesos de selección de personal, todo lo que tenga que ver con el tema de violencia laboral por cuestiones de género.

---

**San Salvador 17 de octubre de 2017**

[Fotos](#)